

LANUS, 30 DIC 2019

VISTO,

La Resolución N° 203 de fecha 8 de marzo de 2019; y

CONSIDERANDO:

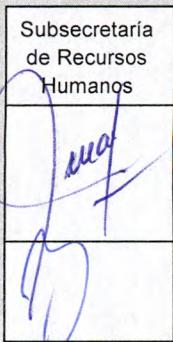
Que el doctor Ricardo Daniel NUCHER, Legajo N° 18244/9, solicita el cese de su Licencia sin Goce de Sueldo, y por tal motivo se reintegra a partir del día 1° de diciembre de 2019, a sus funciones,

Por ello y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

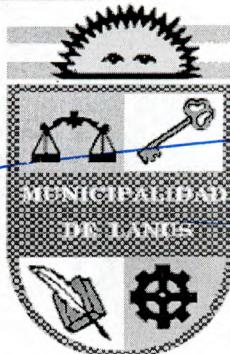
R E S U E L V E:

- 1º.- Déjase sin efecto lo dispuesto mediante Resolución N° 203 de fecha 8 de marzo de 2019.-
- 2º.- Reintégrese a partir del día 1° de diciembre de 2019, al doctor Ricardo Daniel NUCHER, Legajo N° 18244/9, a su cargo presupuestario categoría 131 (97), Profesional, Grado Hospital, 36 horas semanales, Carrera Profesional Sanitaria Municipal, de la Jurisdicción 1.1.1.01.06.000, **Secretaría de Salud**, Categoría Programática 01, Oficina 651, Dirección Prevención y Promoción de la Salud Agrupamiento 9.-
- 3º.- La presente será refrendada por el Señor Secretario Jefe de Gabinete, Diego Gabriel KRAVETZ y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-
- 4º.- Comuníquese a quienes corresponda, insértese en el Libro de Resoluciones, tome conocimiento la Secretaría involucrada, por la misma comuníquese a las dependencias en relación funcional, tomen conocimiento Subsecretaría de Recursos Humanos, Dirección Contaduría General; y archívese.-



DIEGO GABRIEL KRAVETZ
SECRETARIO JEFE DE GABINETE

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL

